

## Regalos de EL SALMANTINO a sus suscriptores

¡Vaya, que no queremos ser ricos! Seiscientos mil pesetas nos embolsaríamos en el próximo sorteo de Navidad si nos reserváramos el décimo que tenemos a la vista con el número

**30.558**

que será premiado con el gordo, o no hay ley en el bombo. Pero qué vamos a hacer con tanto dinero? nos preguntamos. Mejor será repartirlo entre cuatro de nuestros suscriptores, y a quienes Dios de sus treinta mil duros, que San Pedro se los bendiga.

El domingo, 17 de Diciembre, a las diez de la mañana, haremos, en nuestra Redacción, el sorteo de las cuatro participaciones del décimo, y por añadidura sortearemos también SEIS BILLETITOS de veinticinco pesetas para regalar cada uno de ellos a los suscriptores que resulten favorecidos por la fortuna.

Una sola condición se exige para tener derecho a la entrega de las veinticinco pesetas o de la participación en el décimo, caso de ser favorecido por la suerte: que el suscriptor esté al corriente en el pago de la suscripción.

Todos los que se suscriban en nuestro diario, antes del día 17 de Diciembre, y abonen el importe de medio año anticipado, entrarán en suerte, y pueden, por consiguiente, obtener esa *miseria* de 150.000 pesetas, o la enorme suma de 25, para turrón.

La participación o billete de veinticinco pesetas que tocara a cualquier suscriptor que estuviese en descubierto con la Administración del periódico, no se sorteará de nuevo; queda en beneficio de EL SALMANTINO.

¡A pagar los que estén en deuda con nuestra Administración, y a suscribirse a EL SALMANTINO antes del 17 de Diciembre próximo!

### DE COLABORACION

## POLITICA PEDAGOGICA

*El Debate*, en reciente artículo, ha roto una lanza en pro de la enseñanza superior, omitida en los proyectos del señor Alba. ¿Qué conseguimos venia a decir *El Debate*, con enseñar a leer, si no tenemos, en la medida necesaria, hombres que piensen y escriban cosas que merezcan ser leídas? ¿Qué sacamos con tener la llave del arca si el arca está vacía? Más vale uno de esos gigantes de la inteligencia que derraman luz de faro sobre la humanidad, que millones de ciudadanos que sepan leer y escribir y las cuatro reglas.

Hay gran verdad en estas consideraciones. Mas no se quiere decir con ellas que por librarnos de un exclusivismo, vayamos a caer en el exclusivismo opuesto. ¿Qué resonancia y qué eficacia puede tener la labor del más alto genio, si se encuentra rodeado de un rebaño de analfabetos? ¿Podrá germinar la obra intelectual o artística, sin estímulo, sin provecho y sin gloria, en medio de la brutal incomprensión de la masa? ¿Se avendrá, fácilmente, los sabios a vivir en países donde su santa inadaptación de reconcentrados sirva de mofa a los chicleos, cansados de destruir árboles o de apedrear perros, o donde la ola de la taurofilia amenace ahogar toda noble preocupación de progreso?

No es que nosotros nos encontremos en ese caso. Pensarlo sería pesimismo, y decirlo sería injusticia y exageración manifiestas. Nos limitamos a afirmar, en general, la correlación que existe entre la masa y las preeminencias del pensamiento. No pueden surgir grandes estadistas en un pueblo amodorrado. Las iniciativas más altas se apagan cuando la multitud es incapaz de secundarlas. Las flores de la inteligencia y del arte suelen agradecer la suave caricia de un ambiente saturado de efluvios de espiritualidad.

Tal vez haya entre los que mueren sin saber leer algunos que habrían sido grandes hombres si se les hubiera iniciado en la cultura. Han vivido con las facultades dormidas, llevando el germen ignorado de una grandeza potencial, porque no vino la mano piadosa que supiera arrancar de sus almas, como de un arpa de oro, las notas celestiales.

Bien está que se atienda al desarrollo de la enseñanza elemental, como estaría bien que germinaran iniciativas en pro de la alta cultura. Pero en una y en otra esfera no basta gastar cuantiosas sumas en construir edificios. Es preciso formar el personal docente, que no es fácil improvisar.

La obra del maestro no se reduce a transmitir conocimientos. Debe enseñar a pensar. Y para esto, más que las reglas, vale la influencia personal del maestro. «Escribir—decía Goethe—es un abuso de lenguaje (Goethe no dejó de abusar); leer calladamente una subrogación de la palabra. El máximo de infujo que un hombre puede ejercer sobre los demás, lo ejerce por medio de su persona.»

Un cerebro en actividad desprende

luz y calor como un foco incandescente. El ritmo de una inteligencia en movimiento solicita las inteligencias a moverse en el mismo sentido, despierta sus principios activos y los atrae a su órbita mental. Al mismo tiempo, el maestro ha de dar a sus discípulos una impresión de firmeza moral, de equilibrio psíquico y de elevación de espíritu.

Y esto deja en el discípulo una huella que determina su formación interior y que perdura, aunque se olviden las ideas aprendidas.

Como pasan las aguas de los ríos, dejando a veces en la arena sedimentos de oro y alimentando con su frescura la frondosidad de los árboles que crecen en la orilla, así pasan las ideas, nutriendo y enriqueciendo. La vida del espíritu y cuando esas ideas se desvanecen en el olvido o bajan a dormir en la subconciencia, no se ha perdido todo. Se ha moldeado el espíritu y ensanchado el ángulo visual; se ha amplificado la conciencia humana. Nuestro destino es sacar de lo perecedero la savia de lo eterno.

Por eso es tan importante la formación intelectual y moral del maestro, y comprendiéndolo así, han surgido en nuestro campo iniciativas tan hermosas como las de Manjón, Siurot, el Obispo de Olímpe, y, en general, de las Ordenes Religiosas, que han comprendido que la Pedagogía es caridad. Por eso es preciso elevar la instrucción superior, donde el maestro pueda encontrar las direcciones y el sentido pedagógico que han de inspirar su abnegada labor entre los pequeñuelos.

Salvador Mingulón.

## De la Prensa

Dejémos a un lado el magnífico editorial de *El Siglo Futuro* sobre el presupuesto extraordinario. Con todo, como lo hicimos otro día, recomendamos esa triaca contra la ponzoña de la información oficiosa y ministerial, que cada dos días hace circular telegramas pregonando las felicitaciones y adhesiones al ministro; pocas y miserables comparadas con las valientes y razonadas protestas de todos los días.

Veamos en cambio su comentario a una noticia que ya ayer fué conocida en Salamanca.

Y es la de que tres barcos valencianos cargados de naranjas, han sido detenidos por los ingleses en el Estrecho de Gibraltar.

¿Y por qué? Únicamente porque esos barcos iban autorizados por autoridades alemanas.

Y esto significa: Porque de esos barcos se sabe cierta y oficialmente que no llevan otro contrabando.

Si se tratara de probar la injusticia y funesta tendencia de los ingleses, no añadiríamos una palabra. Es evidente.

Pero es que aún hay gente candorosa que espera ver cambiada la tradicional actitud de Inglaterra contra España, para ir a su alianza. Esa es la doctrina que predicó Maura.

Ya vemos como empieza a cambiarse.

Atentando injustamente al interés y provecho de España, por un egoísmo absurdo.

Además, no sólo prohíbe el llevar las frutas a Inglaterra con autorización alemana, sino aun el llevarlas a Ho-

landa, a Suecia y Noruega, contra todo derecho de comercio entre neutrales.

Cuantos atropellos se contienen en esa conducta es innegable. La actitud hostil e interesada de Inglaterra es evidente.

Alemania lo hará por política o por otros fines, pero al fin su conducta es objetivamente más noble y justa.

Sin duda ese es el pago que nos dan los aliados de esas legiones al servicio de la Entente que pregonan los periódicos izquierdistas *El Imparcial* en una serie de artículos, *El Liberal* comentándolas: en todos los tonos y *El País* abogando a voz en grito por ellas.

A esta pregunta: ¿Qué periodista no es ya diputado? Contesta *La Acción*: Los que no admiten actas regaladas a cambio de mudar de criterio.

Y comenta por su parte *El Siglo Futuro*:

«No hay ministro sin periodista diputado. Tiene diputados entre sus redactores, *A B C*, *El Liberal*, el *Heraldo*, *La Tribuna*, *La Correspondencia*, *El Imparcial*, todos los llamados periódicos populares, y como las actas son regalo ministerial, regalo que es posible tan sólo dada la ficción abominable del régimen, donde el voto popular es un mito y la cuna un artefacto inherente a la mayoría de los distritos, de ahí que el agraciado, a título de amigo, como amigo se comporta, y sean los comentarios de la Prensa a los proyectos del Gobierno, fruto de esta compinchería.»

Con el título «El hambre en España» publica *La Nación* un breve artículo, acompañado de una larga serie de telegramas que acusan en toda España un estado de zozobra y miseria, debido todo al modo extraño de conducir nuestros gobernantes en las cuestiones de exportación, acaparamiento, etcétera.

Nótese que esos gobernantes son los que quieren esos miles de millones para salvar a España. Los administrarán tan bien como han hecho hasta hoy con lo demás?.

*El Correo Español* y *La Tribuna*, se quejan amargamente de una exposición insolente de caricaturas del holandés Raemaekers. Dicen que son insultos tan groseros al Kaiser y Alemania, que reclaman a toda costa la intervención fiscal.

Recuerda *La Tribuna*, que se ha hecho eco y ha aplaudido esa exposición la misma prensa que cuando hace poco se publicaron caricaturas germanófilas, inocentes y delicadas, puso el grito en el cielo y protestó con todas sus fuerzas.

Nogara.

## DE SOCIEDAD

### Los que viajan.

Para Madrid, la encantadora señorita Patrocinio Villar R. Lis.

—Para Macotera, el vicesecretario de la Cámara, don Antonio Blázquez Durán.

—Para la Bóveda, la bella y simpática señorita Filomena Juárez.

—Para la Vádimá, la familia del catedrático don Francisco Bernis.

—Para sus posesiones de Encinas de Arriba, el excalde, don Emigdio de la Riva.

—De Madrid, don David Rayo y Ruiz de León.

—De Ledesma, el presbítero don Miguel Sánchez Moronta.

**Dr. Manuel Peláez** Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

**Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.**

### De días.

Mañana celebran sus días, los señores don Leopoldo Blanco, rico propietario; don Leopoldo Alonso, diputado provincial, y los señores Hernández Sanz, García Saquino y Santos Rincón.

### Varias.

Mañana salen para Madrid; con el objeto de tomar parte en la Asamblea del personal de las secciones administrativas de primera enseñanza que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 del actual, los oficiales de esta sección don Celso Sánchez y Sánchez y don Teodoro Martín Robles, nuestros buenos amigos.

## Una portuguesa.

Leemos, cortamos y reimos:

«Lisboa.—Se confirma que un submarino alemán ha sido capturado por unos barcos que se hallaban dedicados en sus faenas.

Los pescadores en una de las veces que levantaron las redes, vieron que un submarino se hallaba enredado en ellas, y locos de gozo lo condujeron al puerto.

N. de la R. La noticia añade que los pescadores creyeron en un principio que se trataba de un enorme pescado.

Nosotros decimos que los pescadores son unos besugos.»

### EN PRO DE SALAMANCA

## Discusión de una enmienda en el Senado

El señor Vicepresidente (Marqués de Pilares): Terminada la discusión de totalidad se va a proceder al examen de las enmiendas.

El señor Secretario (Marqués de Laurén): Hay una enmienda de los señores Semprún y otros, que dice así: «Los Senadores que suscriben tienen el honor de someter a la Cámara la siguiente enmienda a la base 2.ª del proyecto de reformas militares:

«Teniendo presente la excepcional importancia estratégica de la ciudad de Salamanca, que constituye la base principal de defensa de una extensa zona de la frontera portuguesa, hoy casi desguarnecida, se la dotará de numerosa guarnición de todas las Armas y será la residencia del jefe y del Estado Mayor de dichas fuerzas.»

Palacio del Senado 8 de Noviembre de 1916.—Manuel de Saramprún, Luis Maldonado, Nicolás Oliva, Ismael Calvo.

Es segunda lectura; la Comisión dirá si acepta o no la enmienda.

El señor Conde de Villamonte (de la Comisión): La Comisión siente mucho no poder admitir la enmienda.

El señor Vicepresidente (Marqués de Pilares): Tiene la palabra uno de los firmantes de la enmienda, para apoyarla.

El señor Semprún: Señores senadores, lamento muy de veras que la Comisión acepte la enmienda que en unión de mis dignos compañeros, los señores Oliva, Maldonado y Calvo, he tenido el honor de presentar a la Cámara, y lo lamento mucho más, por la indudable importancia y la enorme trascendencia que entraña; por esta razón y por ser el primer firmante de ella, me veo precisado a exponer algunas consideraciones en su defensa, si bien por el profundo respeto que el Senado me merece, he de ser sumamente breve.

Nuestra enmienda no significa solamente la protección de los intereses de la ciudad de Salamanca, con cuya representación nos honramos los firmantes de ella, no, porque esto, que es, desde luego, muy respetable, es poco, en relación con la importancia que la enmienda envuelve, puesto que a ella van unidos altos intereses de la patria, los que afectan a la defensa de sus fronteras terrestres, que son las zonas que, en un momento dado, pueden ofrecer mayores peligros para nuestra seguridad nacional, y de éstas, por el ligero examen que voy a hacer de ellas, comprenderá el Senado cuál es la que constituye el verdadero y fácil camino que una invasión pudiera atravesar.

La frontera Norte nos separa de un pueblo rico y de gran densidad de población, que constituiría, a no dudarlo, en caso de guerra un temible y poderoso adversario; más pródigo con nosotros la Naturaleza, le ha separado de nuestra Patria por la formidable barrera pirenaica, que sólo ofrece reducidas brechas susceptibles de ser atravesadas por las enormes masas combatientes que constituyen los Ejércitos modernos. Además, las distintas zonas de esa frontera se hallan en la actualidad bastante bien atendidas desde el punto de vista de las conveniencias nacionales, pues si bien en el alto Aragón las guarniciones son muy deficientes, en cambio en los Pirineos vasco-navarros y orientales, puntos de verdadero peligro para una seria incursión, del lado francés existen numerosas unidades de todas las armas, situadas de modo permanente.

Y paso a ocuparme de la frontera portuguesa, que es a la que principalmente nos referimos en nuestra enmienda.

La frontera portuguesa se halla en tal estado de abandono, existe tal escasez y está tan poco meditado el reparto de sus elementos defensivos, que sólo puede admitirse como disculpa de tan funesta situación la ignorancia que podría existir en ella un futuro peligro a combatir.

A los 450 kilómetros que tiene el frente francés, militarmente considerado, reemplazan en el portugués 750 de longitud, es decir, que la frontera militar portuguesa tiene casi doble extensión que la francesa; a los dos únicos ferrocarriles que, por las Vascongadas y Cataluña, respectivamente, nos ponen en comunicación con Francia, sustituyen las cinco líneas férreas que, por Galicia, Salamanca y Extremadura, nos enlazan con Portugal; es doble el número de carreteras y de caminos vecinales que pasan de España a Portugal que los que de nuestra Nación pasan a Francia, y, por último, en lugar del macizo montañoso y en gran parte infranqueable que nos separa del pueblo francés, tenemos con Portugal una

frontera completamente artificial e indefinida, formada por accidentes geográficos que, en su inmensa mayoría, carecen de un apreciable valor defensivo militar.

Claro es, que la vecindad portuguesa, la vecindad de la noble nación portuguesa, a la que nos unen los más estrechos lazos de una leal amistad, no ofrece para nosotros, al presente, peligro alguno. Basta considerar que con la cuarta parte de población que España, con un Ejército de 35.000 hombres, que en caso de guerra, con verdadero sacrificio, podría llegar a unos 250.000, sin Marina de guerra, digna de mención, en la más precaria situación respecto al desarrollo industrial, no sólo por carecer de las grandes factorías hoy día tan necesarias para la producción del numeroso y complicado material que los Ejércitos y las Marinas precisan, sino también porque le falta una gran industria, propiamente dicha, que en caso necesario, pudiera subvenir a aquellas exigencias, y, finalmente, con escasos recursos económicos, por el poco desarrollo de su riqueza nacional, no es posible admitir, en modo alguno que una invasión lusitana, desarrollada con sus propios y únicos medios, pudiera prosperar en nuestro suelo.

Pero no debemos olvidar en ningún momento, señores Senadores; que la vecindad de los pueblos pequeños es la más temible vecindad, que ni los tratados más solemnes permiten sustraer a un territorio, a los peligros de una guerra, si el egoísmo de un pueblo poderoso estima de su utilidad su ocupación; que afortunadamente para nuestra vida de relación no nos hallamos enclavados en un rincón aislado del planeta que a nadie pueda inspirar interés, si no que, por el contrario, aquél que domine nuestras costas meridionales será dueño del paso de ese Mediterráneo, que desde los tiempos más remotos goza del privilegio de asentar en sus orillas a los pueblos que marchan a la cabeza de la humana cultura; y por último por los poderosos aliados con que nuestro vecino del Oeste cuenta, no debemos considerar su frontera como la línea que nos separa de un pueblo amigo, y dotado de escasos elementos ofensivos, sino como si en ella se hallase asomado un pueblo grande y fuerte que en un momento dado, no pudiera acometer. (Muy bien.)

Esto nos obliga, señor ministro de la Guerra, señores senadores y señores de la Comisión, a la inmediata defensa de esa frontera. Aun cuando no se halle perfectamente definida la frontera hispano-portuguesa, por accidentes naturales de importancia militar, no es igual la carencia de ellos en toda su extensión; sino que, por el contrario, existen dos amplias zonas de dicha frontera, las señaladas por las cuencas del Agueda y el Duero en la provincia de Salamanca, y la formada por la del Guadiana, en Badajoz, que han sido, son y serán las líneas de invasión, por excelencia de ambas naciones, tanto por ser el camino más directo entre los objetivos respectivos, Madrid, por parte de Portugal, y Lisboa u Oporto, de nuestro lado, como por no existir en ella obstáculo alguno que oponga sólida resistencia a un ejército invasor.

En esas zonas, se encuentran cuatro, de las cinco líneas férreas que penetran en Portugal, las que también se hallan cruzadas por infinidad de carreteras y de caminos vecinales que, sirviendo de poderoso complemento a aquéllos, mucho más hoy día por la aplicación de tractores automóviles al servicio del abastecimiento de los ejércitos, permite la fácil irrupción de grandes masas, bien en las mesetas de Castilla, o bien en las llanuras de la Mancha.

El punto principal, el verdadero centro de gravedad de toda esta inmensa frontera, se halla indiscutiblemente en Salamanca, situada a unos 100 kilómetros de la misma; sobre la línea férrea, que corre paralelamente a ella, en toda su extensión desde Huelva hasta Orense, Monforte y Tuy, con la línea directa a Lisboa u Oporto, por la bifurcación de Fuentes de San Esteban, perfectamente enlazada a retaguardia con la de Salamanca a Medina del Campo, en vispera de hallarse en comunicación mucho más directa con Madrid el día que se termine el ferrocarril Salamanca-Peñaranda de Bracamonte-Avila, hoy en construcción, resulta la capital salmantina el nudo más importante de ferrocarriles del Oeste español.

Además, señores senadores, si se tiene en cuenta que, una vez en poder del enemigo dicha plaza, no tardaría en correr igual suerte la de Medina del Campo, con lo cual quedaba cortada toda comunicación directa de Madrid con el Noroeste de España, y comprenderá hasta por los más profanos la indispensable urgencia de que Salamanca se encuentre perfectamente guarnecida, a fin de evitar dolorosas sorpresas que nos pudiera dolo el porvenir.

Creo que estas modestas manifestaciones que llevo hechas, merecerán el asentimiento de la Cámara y muy especialmente el de las altas jerarquías militares que en ella están tan dignamente representadas; pero me han de permitir los señores senadores, que, para robustecerla, requiera la opinión de un ilustre general, que a su privilegiado talento, a su reconocida competencia y a sus grandes prestigios, y mereci-

mientos, una la circunstancia de haber sido capitán general de la 7.ª región, a la cual pertenece Salamanca, y esa zona fronteriza portuguesa a que me he referido. Aludo al señor General Ochando, mi respetable amigo, a quien ruego tenga la bondad de exponer a la Cámara sus luminosos juicios, sobre cuestión de tanta monta. (El señor Ochando: Pido la palabra.)

Paso ahora a ocuparme de la guarnición actual que tenemos en toda la frontera portuguesa, y será muy breve. Toda la inmensa zona fronteriza portuguesa, en sus 750 kilómetros de frente militar, y considerándola en una profundidad de 100 kilómetros, se halla, al presente, guarnecida por 11 batallones, ocho escuadrones y una batería de plaza.

Estas unidades, en las plantillas de nuestros Cuerpos ordinarios de tiempo de paz, suponen un total de 4.000 hombres, 500 caballos y ni una sola pieza de artillería de campaña; esto es, que la frontera portuguesa, no obstante ser fácilmente accesible y tener al presente esa nación movilizada todo el Ejército, la tenemos defendida por las fuerzas de primera línea siguientes: cinco hombres, seis décimas de caballo y cero cañones por kilómetro de frente y 100 de profundidad.

¿Puede darse algo más elocuente, señores senadores? No he de ocuparme, consecuentemente con el propósito que al principio os anuncié de ser breve y no abusar de vuestra benevolencia, no he de ocuparme, digo, de las guarniciones de las distintas zonas fronterizas portuguesas. Sólo he de referirme, muy someramente, a dos de ellas, la de Badajoz-Cáceres y de Salamanca-Fregeneda, que son las más importantes y que constituyen el frente central y directo de invasión entre España y Portugal, y que, por lo tanto, deben ser rápida y eficazmente protegidas. Pues bien, si considerais sus guarniciones actuales, veréis que la zona Badajoz-Cáceres se lleva un tercio de la infantería y la mitad de la caballería que tiene la total línea fronteriza de Huelva a Galicia; pero si después subis al territorio comprendido entre la Sierra de Gata y el río Duero, que por sus fáciles y buenas vías de comunicación y carencia de obstáculos permite la rapidísima invasión de la inmensa meseta castellana, produciendo por lo tanto, en pocos días, tan honda perturbación en nuestra vida nacional, que difícilmente podríamos en largo plazo organizar una vigorosa acción ofensiva que libertase nuestro suelo, veréis con profundo dolor que las menudadas fuerzas que a tan grave daño podríamos de primera intención oponer, quedan reducidas a dos compañías y un escuadrón que hay en Ciudad Rodrigo y otro escuadrón que se encuentra en Salamanca.

Creo que con estas breves manifestaciones habré demostrado a la Cámara y a la Comisión, la justificación de la enmienda que hemos presentado y la necesidad que en ella señalamos, de que Salamanca sea dotada de numerosa guarnición de todas las Armas; y que además, sea la residencia del general que tenga su cargo tan importante cometido, pues las circunstancias que en ella concurren hacen que no haya otra alguna desde la que puedan trasladarse más rápidamente esos elementos a cualquier punto de tan dilatado frente. Salamanca es, por decirlo así, el verdadero centinela de la línea defensiva del Oeste español; y he terminado, más no sin antes pedir perdón a la Cámara por el tiempo que he abusado de su benevolencia. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Guerra (Luque): Pido la palabra.

El vicepresidente (Marqués de Pilares): La tiene S. S.

El señor ministro de la Guerra (Luque): Señores senadores, me levanto a contestar al señor Semprún, sin perjuicio de que también lo haga el individuo de la Comisión a quien correspondía, para decirle que yo suscribo con mucho gusto el discurso que ha pronunciado S. S. con el que estoy en absoluto conforme.

Pero he de hacer constar, sin embargo, que no se trata de la cuestión que su señoría ha planteado. Sin duda la comisión y el ministro, no han interpretado con claridad lo que significa la enmienda de S. S. Esa enmienda aunque quiséramos no se pudiera llevar a la ley, porque no es posible fijar en ella la guarnición que habrá de tener Salamanca y si residirá o no el jefe de Estado Mayor, porque esa es función del Estado Mayor Central.

Por lo demás, S. S. ha hecho una disertación admirable, y si yo hubiera estado formando parte del tribunal encargado de juzgar acerca de su notable conferencia, le hubiera puesto 15; es decir, la nota máxima.

Repito, pues, que he oído al señor Semprún con gran contentamiento, y deploro verme obligado a decirle, que su enmienda no tiene razón de ser en la ley, porque admitirla, sería tanto como fijar las guarniciones que habrían de tener, por ejemplo, Jerez, Cádiz, etcétera, etcétera, y eso no es misión legislativa. El fijar las guarniciones y tropas que han de guarnecerlas, dependen del Estado Mayor Central, y puedo decir a su señoría que el docto Centro destinará a Salamanca la mayor guarnición posible, porque en la nueva división territorial se ha tenido presente cuanto afecta a nuestras fronteras,

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

**Despacho de Ruiz Jiménez con el Monarca.-Junta central de subsistencias.- Siguen los rumores de crisis.- Abstinencia forzosa en Francia.- Los polacos, disgustados.- Entrega de municiones en Grecia. La situación de Méjico.- Siguen los alborotos escolares en Barcelona.**

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Hablando con Romanones.

En su despacho de la presidencia recibí esta mañana el jefe del Gobierno.

Nos repitió lo de siempre, que no ocurría nada de particular. Y como un periodista le preguntara de nombramientos no hay nada tampoco.

Nada, replicó el Conde. He leído en algunos periódicos una fantástica relación de nombrar para ocupar Gobiernos, entre los cuales hacen figura a los de Barcelona y San Sebastián.

No hay nada de eso.

Esta tarde terminará la discusión del presupuesto de Estado, para comenzar enseguida con el de Fomento.

En cuanto a los barcos que conducían frutas y legumbres de la región levantina, no se nada positivamente. Sin embargo, hace unas horas, que el ministro de Estado me comunicó que hoy llegarán a Inglaterra.

¿Y qué hay de las caricaturas expuestas, le preguntó el mismo periodista?

He ordenado—contestó el Conde—el cierre de los salones donde se exhiben, pues un Gobierno neutral no puede permitir que se caricaturicen las figuras de los jefes de los Estados beligerantes, dando lugar a reclamaciones enojosas.

Y de subsistencias—sigue preguntando el periodista—¿cuando se aplica esa ley?

Precisamente—contesta el jefe del Gobierno—hoy firmará el Rey un decreto creando el instrumento para que esa ley se aplique inmediatamente.

Comisiones recibidas por el Conde de Romanones.

El Presidente del Consejo nos despidió con estas noticias: He recibido la noticia de una nutrida representación de las Diputaciones vascas, acompañada de los diputados y senadores de aquella región, para que apoye algunas peticiones que formularon a algunos ministros.

También he recibido otra comisión de secretarios de Ayuntamiento, los cuales solicitan concesiones varias, en beneficio de la clase.

El ministro de la Gobernación despachando con el Rey.

El señor Ruiz Jiménez ha despachado esta mañana con don Alfonso más de una hora.

Después de dar cuenta al Monarca de la discusión sostenida en el Ayuntamiento sobre el empréstito municipal y de la renuncia del cargo de teniente alcalde, presentada por el concejal señor Valero Hervas, sometió a la firma regia el nombramiento de jefe de Administración a don José Soler, alcalde de Isla Cristina (Huelva).

Concediendo el mismo título y la Cruz de beneficencia, libre de gastos, a don Domingo Saturnino Lama, empleado jubilado y a don Manuel Mas, la misma Cruz, con distintivo blanco.

Puso también el ministro de la Gobernación a la firma de don Alfonso, el Decreto-ley, por el cual se suprime la categoría de oficiales quintos, en el primer tercio de la escala, pasando todos los empleados a ocupar los cargos de oficiales cuartos.

Hablando con Ruiz Jiménez a la salida de Palacio.

Después de despachar con don

Alfonso el señor Ruiz Jiménez, abordamos a éste a su salida de Palacio.

El ministro de la Gobernación no quiso contestar a las preguntas que le hicimos sobre los nombramientos de gobernadores, ni sobre los rumores que circulaban de crisis al ser discutido el presupuesto de Fomento.

Concretase solo a decirnos que hoy conferenciará con el Conde de Romanones, para hacer una combinación de tenientes de alcalde, en el caso de que persista en su renuncia el señor Valero Hervas.

Sigue recibiendo felicitaciones.

El ministro de Hacienda, señor Alba, ha recibido hoy nuevas felicitaciones por sus proyectos financieros.

Miles de telegramas y de mensajes de felicitación hay acumulados en el Ministerio de Hacienda, desde que el señor Alba publicó sus proyectos, traducidos en los proyectos presentados.

Junta de subsistencias. Nombramientos.

Hoy se firmará un Decreto, nombrando los individuos que han de constituir la Junta de subsistencias.

En el Consejo de Ministros últimamente celebrado, acordó el Gobierno formen la citada Junta todos los jefes de los partidos políticos, puesto que dicha ley es nacional.

Final de la sesión del Congreso.

Manifestaciones de Gimeno.

A última hora de ayer hizo el resumen de los debates sobre el presupuesto de Estado el señor Gimeno.

El ministro dijo que se crearán escuelas de emigración; que se reorganizarán los cuerpos diplomáticos, a los cuales dedicó frases encomiásticas, y que si había guardado silencio desde el banco azul, era porque un ministro de Estado debe callar y obrar, dada la situación en que se halla colocada España que a todo trance debe persistir y persistirá en su neutralidad.

A las ocho y cincuenta y cinco minutos, terminó el señor Gimeno su discurso-resumen.

Final de la sesión del Senado.

A las seis de la tarde de ayer se aprobó en la alta Cámara el proyecto de ley sobre obvencciones de aduanas.

Siguió el debate sobre reformas militares, intervinieron, entre otros oradores, el señor Arzobispo de Tarragona, el cual pronunció un discurso muy sentido y elocuente.

Siguen los rumores de crisis.

En los círculos políticos, y más acentuadamente, en el salón de conferencias del Congreso, no se habla de otra cosa que de la crisis próxima, que originará la discusión del presupuesto de Fomento.

Algunos periódicos hablan hoy de un cambio político con la misma seguridad que si se hubiera planteado ya la cuestión de confianza y concretándose otros a comentar la comprometida posición en que se halla el jefe del Gobierno.

Muy pronto sabremos toda la verdad, puesto que antes de veinticuatro horas comenzarán los debates sobre el presupuesto del señor Gasset.

París.

Ayuno forzoso.

El gobierno francés prepara la publicación de un decreto por el que se prohíbe la venta y consumo de la carne durante un día de cada semana.

Al mismo tiempo, se dispondrá la

constitución de un «Consejo Nacional de economías» formado por altas personalidades políticas y financieras con amplias facultades para proponer al gobierno de la república la adopción de cuantas medidas consideren convenientes para regular el consumo de alimentos y evitar la salida del numerario al extranjero.

En honor de Rumania.

En el teatro Rejane, se ha celebrado una gran manifestación de simpatía hacia la nación rumana.

La concurrencia fué muy numerosa.

Al entrar en la sala el representante de Rumania M. Lahovary, fué saludado con el himno militar rumano y la Marsellesa interrumpidos por incansables aclamaciones de los concurrentes.

Asistieron al acto el embajador del Japón y los representantes diplomáticos de las demás naciones aliadas.

Mr. Deschanel, pronunció el discurso de homenaje a Rumania recibiendo muchos aplausos.

Dedicó un párrafo eficientísimo al Rey de España con quien dijo había contraído la humanidad una importante deuda de gratitud.

Los polacos disgustados.

Se ha recibido en esta capital una declaración firmada por importantes y significadas personalidades políticas de Polonia, que residen en el extranjero protestando contra la constitución del nuevo reino de Polonia.

No puede satisfacerlos dicen la creación de un Estado polaco independiente formado exclusivamente con los territorios ocupados por Alemania.

Polonia aspira a la soberanía en todos los territorios que constituyeron el antiguo reino y la separación y división de estos territorios, significa la desmembración de las fuerzas nacionales y la imposibilidad de reconstituir el glorioso reino de nuestro país.

Atenas.

Entrega de municiones.

Continúa en Grecia la entrega de municiones destinadas a la flota griega.

Las guarniciones helénicas que custodiaban los arsenales, han sido remplazadas por tropas francesas. La bandera de la República ha sido izada en los depósitos.

Alemania ha hecho entender a Grecia que estos actos significan el abandono de su neutralidad si no justifica que proceden de verdadera irresistible imposición de la fuerza.

¿Rectifica el Rey Constantino?

El ministro diplomático de Rusia en Atenas ha ofrecido un espléndido banquete al Rey, Reina y príncipes de la casa real.

La aceptación por parte del Rey Constantino ha sido comentadísima, interpretándose como señal del perfecto acuerdo entre el monarca griego y el Zar.

También es objeto de las conversaciones políticas, la extensa conferencia del almirante Dartige con el Rey.

Aseguran los que presumen de mejor informados que en la entrevista se han acordado las medidas necesarias para que Grecia se ponga resueltamente al lado de la Entente.

Roma.

Refuerzos alemanes.

Al frente del Trentino y en el sector entre Vallarsa y el valle de Terzagnolo, viene notándose de día

en día el envío de grandes refuerzos alemanes.

Se presume que esta medida del Estado Mayor alemán, obedezca al propósito de iniciar una fuerte ofensiva, con objeto de invadir el territorio italiano, para facilitar las operaciones en Rumania.

Nueva York.

La situación de Méjico.

De nuevo se ha producido con carácter gravísimo, la revolución mejicana.

Los partidarios de Diaz, se han sublevado en el Estado de Chihuahua contra Carranza y en Rincón Antonio, han logrado apoderarse de la importante vía férrea del Sur.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

La junta Central de subsistencias.

Se ha constituido esta entidad encargada del cumplimiento de la ley de subsistencias.

La preside el señor Azcárate y pertenecen a ella los subsecretarios de Hacienda y Gobernación, siendo también vocales de la misma, los directores Generales de Agricultura, Industria y Comercio, tres diputados y tres senadores y otras varias personalidades.

La Junta nombrará un Comité ejecutivo, que ha de dictar las disposiciones convenientes y los reglamentos que sean de necesidad para el cumplimiento de la ley.

El Comité, se reunirá todos los días, a partir del 16 de los corrientes, en el que comenzará a funcionar.

Barcelona.

Alborotos escolares.—Otras noticias.

Han continuado hoy los desórdenes entre los estudiantes.

El motivo de la manifestación que hoy han hecho, ha sido el de protestar contra un artículo publicado en la *Lucha* y que consideraban injurioso.

Los escolares se dirigieron a la redacción del diario y como no encontrasen ni al director ni a los redactores del periódico, se dirigieron al gobierno civil, siendo recibida una comisión de estudiantes por el Gobernador interino ante quien expusieron sus quejas prometiendo éste que se informaría del fundamento que, ellos tuvieron y recomendaron que se disolvieran ordenadamente.

—La huelga de ebanistas, continúa sin resolver y reviste si cabe más alarmantes caracteres por razón de que parece extenderse a todos los oficios similares.

—Esta mañana varios grupos recorrieron algunas calles rompiendo los cristales y los objetos de los anaqueles de varios comercios teniendo que intervenir la policía para disolver los grupos.

—Parece ser que el viaje de don Alfonso a esta capital sufrirá un aplazamiento que se supone será solamente de algunos días necesarios para ultimar detalles.

—En una Casa de Banca de esta ciudad, se presentó esta mañana un sujeto de buen porte con varios

billetes de Lotería, para que se le hicieran efectivos.

El banquero hizo la operación descontando los billetes y después de pagados comprobó que eran falsos.

La policía hace las investigaciones conducentes para el descubrimiento del autor de la estafa.

—Ha fallecido hoy el laureado artista señor Micó.

Madrid.

Los institutistas de San Isidro.

Sin duda por secundar el movimiento de los escolares en otras poblaciones, los matriculados en el Instituto de San Isidro, se manifestaron tumultuosamente esta mañana negándose a entrar en clase.

Los del orden se presentaron inmediatamente para suprimir el alboroto logrando mediante detención de algunos de los más revoltosos, que la algarada concluyera.

París.

El parte oficial.

Al Sur del Somme se han reanudado los ataques de la artillería. El cañoneo ha sido intenso.

Hemos logrado avanzar hacia el Oeste de Arqueriles, haciendo retroceder desastrosamente al enemigo.

En el norte del frente no ha habido novedad alguna digna de mención.

La escasez de carbón.

Cada día es más acentuada la falta de carbón en la capital francesa.

No siendo bastante a conjurar el conflicto el cierre de los establecimientos mercantiles, que por orden del Gobierno ha de hacerse a las seis de la tarde, ni las medidas tomadas respecto a la producción eléctrica, varias fábricas se han visto en la necesidad de suspender sus trabajos, llegando al cierre de las mismas.

Roma.

Bombardeo de Padova.

Una escuadrilla de aviones austriacos ha bombardeado esta ciudad italiana arrojando gran cantidad de proyectiles.

Algunas mujeres y niños fueron víctimas del bombardeo.

Los daños materiales han sido muy escasos.

Lyon.

Hallazgo de un cadáver.

En el campo inmediato a esta ciudad, y en uno de los bosques próximos, ha sido hallado el cadáver de un aviador austriaco, completamente destrozado.

Como el aparato que montaba no se encuentra en aquellos alrededores, supónese que el aviador hubo de arrojarlo o ser arrojado a tierra desde la barquilla del aeroplano.

París.

La deportación de los belgas.

El *Echo Belga* publica un artículo, protestando de la deportación que los alemanes intentan llevar a cabo en Bruselas, seleccionando los más robustos hombres belgas, para dedicarlos al trabajo en Alemania.

Dice *El Echo* que es una violación del derecho internacional hasta ahora no conocida y que repugna a todo sentimiento de justicia y humanidad.

DELGADO BARRETO.

## Información mercantil

CARNES

Madrid.

Precios en el Matadero: la carne de vaca ha bajado de 2,02 a 2,00 pesetas el kilo y la de ganado mediano de 1,89 a 1,87; se sostienen a 2,09 la de buey, cebón y a 2,00 la de carnero. Las terneras se expenden a 3,16, la de Castilla, a 2,75 la montañesa, y a 2,40 la de Galicia.

Sevilla.

Vacas, de 2,00 a 2,10 pesetas kilo en canal; corderos, a 1,90 ídem; ovejas, a 1,80 ídem; novillos, de 2,20 a 2,25 ídem.

Barcelona.

Vacas, de 2,00 a 2,10 pesetas kilo en canal; bueyes, de 2,00 a 2,05 ídem; carneros, de 2,15 a 2,20 ídem; ovejas, de 2,05 a 2,10 ídem; cerdos de pienso, de 2,32 a 2,35 ídem.

GRANOS

Barcelona.

Se vendió trigo procedente de Aranda a 63,75 y 66 reales fanega.—Pesetas 37,86 y 37,99 los 100 kilos; de Villada a 66,25.—Pesetas 38,28 y de Valladolid y Toro a 66,50.—Pesetas 38,43.

Han llegado 113 vagones de trigo.

Valladolid.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, a 65 reales, equivalente a 37,58 pesetas los 100 kilos.—Tendencia, floja.

Mercado del Arco.—Entraron 350 fanegas a 65 reales una. Pesetas, 73,58 los 100 kilos.—Precios, flojos.

Han salido últimamente un vagón de harina para Dos Caminos, dos para Madrid, uno para La Felguera, dos para Valencia, uno de salvado para Herrera y uno de trigo para Clot.

Salamanca, 14.

Trigo, a 65 reales las 94 libras; centeno, a 50,50 reales las 90 libras; cebada, a 41 real las 70 libras; algarobas, a 56 reales fanega; guisantes, a 53 reales fanega; lentejas, a 25 pesetas fanega; avena, a 30 reales fanega.

Tejares.

Precios para las compras, salvo variación. Trigo superior, a 66; trigo bueno, a 65; trigo barbilla, a 65,50; trigo rubión, a 35; algarobas, a 54; alverjas, a 54; cebada, a 41; centeno, a 50.

Precios para la venta por vagón completo sobre estación de Salamanca y salvo variación: Trigo superior, a 67,50; trigo bueno, a 37; trigo rubión, a 66; centeno, a 52; barbilla, a 65,50; cebada, a 42.

Precios para la venta de harinas y sus piensos sobre estación de Tejares y salvo variación: Halley, a 49, 50 y 50 pesetas 100 kilos; Ceres, a 49 pesetas 100 kilos; nutritiva, a 48,50 pesetas 100 kilos; C. O., a 46 pesetas 100 kilos.—Precios con envases.

Tercerilla, a 37 pesetas 100 kilos; quinta, a 27 pesetas 100 kilos; salvado ancho, a 23,50 pesetas 100 kilos; menudillo, a 23 pesetas 100 kilos.—Precios sin envases.

Los precios están menos firmes que en la semana anterior, realizándose muy pocas operaciones por esperar a ver lo que resuelve el Gobierno. El tiempo muy bueno para los campos.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Santorial y Cultos

**Día 15 de Noviembre.—Santorial.**  
San Eugenio, Arzobispo.—Fue discípulo de San Dionisio Areopagita, y padre y fundador de la Iglesia de Toledo. En Diolo, aldea próxima a París fue degollado el 15 de Noviembre del año 96. Su cuerpo fue arrojado por los gentiles al lago Marcasia de donde fue extraído por divina revelación algunos años después.  
Además: Santos Felix, Leopoldo, Segundo y Gertrudis.  
Se reza de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco.

Cultos.

Capilla de la V. O. T. del Carmen de Abajo.—Aniversario de los difuntos de la Tercera Orden Carmelitana, a las diez de la mañana.  
Iglesia conventual de Santa Isabel.—Novena en honor de su Santa Madre. A las cinco y media de la tarde exposición, rosario, sermón por el R. P. Pablo María de Salamanca, Capuchino, y reserva solemne.  
Mes de ánimas.—Se leerá al oscurecer en las parroquias de San Martín y San Pablo.  
Convento de la Madre de Dios.—Novena de la Presentación. Se leerá a las ocho de la mañana y a las cinco de la tarde.  
Clerencia.—Al oscurecer, rosario y lectura espiritual.  
Mes de ánimas.—Se leerá en las parroquias de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y San Pablo, al oscurecer.  
PP. Carmelitas.—A las ocho de la mañana misa rezada y novena en sufragio de las benditas almas. Por la tarde, a las cinco y media, rosario y repetición de la novena.  
Esclavas.—A las siete de la mañana se expondrá S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde que se tendrá la reserva.

De los centros oficiales

Administración principal de Correos de Salamanca.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo (60 kilómetros) de Ciudad Rodrigo a Sequeros y viceversa, bajo el tipo máximo de 2.395 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la administración principal de Correos de Salamanca y subalternas de Ciudad Rodrigo y Sequeros, con arreglo a lo que prescribe el párrafo segundo del artículo 1.º del Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público, que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de 11.ª clase que se presenten en las antedichas administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 8 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Salamanca el día 13 del mismo mes, a las once horas.

Sección administrativa de primera enseñanza.

A la Junta central de derechos pasivos del magisterio, se remitió las certificaciones legalizadas que tenía reclamadas para completar el expediente de pensión, incoado por la huérfana doña Elisa Frutos Pérez.  
También se envió a la referida entidad, la certificación de haber cesado en la enseñanza don Ricardo García Labrador, maestro que fué de San Pedro de Rozados.  
Al habilitado de maestros del partido de Sequeros le han sido remitidas copias de la renuncia presentada por doña Purificación García Sánchez del cargo de maestra de la escuela de niñas de Navarredonda de la Rinconada.  
Se remite al ilustrísimo señor director general de primera enseñanza la hoja de servicios de doña Agueda Martín Gutiérrez, y los expedientes de los maestros don Desiderio Martín Angulo, don Filomeno Grande Armenteros y doña Candelas Ramos Tomé.  
Se manda al señor Rector de este distrito universitario las instancias presentadas en este centro por doña Josefa Valentin y don Ladislao Ping y Goneso.  
A la dirección general se envía una instancia de doña Rogelia Miguel reclamando contra la corrida de escalas.  
Al mismo centro se remite la hoja de servicios de doña Manuela Gómez.  
Al maestro de Sotoserrano, don Marcelino Domínguez, se le devuelve su título administrativo, debidamente diligenciado.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:  
Barómetro, 696,10.  
Sol, 26,0.  
Sombra, 16,2.  
Mínima, 1,0.  
Seco, 4,0.  
Húmedo, 3,2.  
Viento, E. O.  
Cielo, despejado.  
Tiempo, bueno.

Del Municipio

Sigue la caza de defraudadores.  
El Inspector señor Talavera, por sí, y obediendo órdenes del alcalde, examina muy de mañana los puestos y establecimientos de leche, pan y buñuelos; visita los figones y tabernas, llevando al laboratorio artículos averiados y denunciando a sus expendedores.

Campaña tan beneficiosa para el vecindario merece unánime aplauso, y nosotros no hemos de escatimarlos; pero hay que andar mucho para lograr que Salamanca figure entre esas ciudades, como San Sebastián, Logroño, Cádiz y alguna más, donde la urbanización, la limpieza y la perfecta organización de todos los servicios municipales llama la atención hasta de aquellos que viajan por el extranjero, y han visitado las grandes capitales europeas.

¿Qué dirían en San Sebastián, la ciudad más pulcra del mundo—y no es hiperbole—si vieran andar, por aquellas calles parejas de asnos, remedos infieles del rucio de Sancho, llevando sobre los lomos, en alforjas remendadas cubiertas por sayaguestas del año del gorrillo frío, los panes, panecillos, libretas y bollos que han de figurar luego en todas las mesas?

¿Qué dirían si vieran a los barrenderos esgrimir la escoba, sin cuidarse de hacer punto cuando pasa el transeúnte?

¿Qué dirían si vieran que el público tiene aquí que salir de las aceras muchas veces, porque las ocupan caballerías mayores y menores, para mayor comodidad de sus dueños?

¡Y si fuese esto solo!  
Pero pasan de ciento las cosas que yo he de decir sobre estos respetos, por sí las autoridades quisieran evitarlas. Por hoy nada más.  
No olvide el señor alcalde las alforjas y sayaguestas que encierran y cubren el pan nuestro de cada día.

Noticias

La función de los exploradores.—El sábado próximo, celebrarán los exploradores salmantinos, en el teatro Liceo, una velada, que dará comienzo a las nueve en punto de la noche (hora oficial).

Se representará la comedia en tres actos «Los gansos del Capitolio» y el sainete «Los dos sordos».

En el primer entreacto, hará su presentación el simpatiquísimo III W!!! Moreno con sus variados juegos malabares y ventriloquia.

En el segundo entreacto, concierto en «La menor», ópera 85, de L. N. Hummel, «Canto de amor y canto de guerra», de Henri Herz, por la señorita Acacia Valera.

En el tercer entreacto, el chispeante monólogo «Un pobrecito», original del señor Tranque, dicho por el señor Viñua.

A los exalumnos del Colegio de San José de Valladolid

Se convoca a todos los de esta ciudad y provincia a una reunión que tendrá lugar el día 15, miércoles, a las cuatro de la tarde en la Universidad, en la cátedra llamada de Fray Luis de León.

Modas CASA BALCAZAR Equipos

GIJÓN - OVIEDO - PARIS  
La representante permanecerá los días 13, 14 y 15 en el Hotel Comercio. 2-2

Una reyerta. En la calle de San Vicente promovieron ayer noche un fenomenal escándalo dos sujetos, llamados Ismael García, de treinta y dos años, y Valentin Romero Vicente, de treinta, jornaleros de oficio, los cuales, después de una acalorada disputa, fueron a las manos.

Acometieron a bastonazos, resultando el primero con una herida contusa en la cabeza y diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo y el Valentin con una distensión en la muñeca izquierda.

Intervinieron algunos vecinos que lograron separar a los contendientes y curarles en sus domicilios.

Nota de los asuntos de que se dará cuenta en la sesión ordinaria que se celebrará el miércoles; 15 del actual, a las siete de la tarde, nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Acta de la anterior.  
Los que quedaron sobre la mesa en la sesión precedente, a sean: Dictámenes relativos a señalamiento de crédito para los gastos de confección y dotación de los carros de transporte de carnes del Matadero. Informe de la comisión de Beneficencia en instancia de don Francisco Colorado, sobre cesación en el servicio de la Casa de Socorro.

Otro de la comisión de Instrucción pública sobre reorganización de la escuela municipal de Artes e Industrias.

Otro de la misma comisión sobre nombramiento de maestra auxiliar para la escuela de la calle de Numancia. (Hasta aquí los que quedaron sobre la mesa.)

Informes de la comisión de Hacienda sobre certificaciones de obras de alcantarillado y pago de derechos de escritura.

Moción de la secretaria sobre rectificación del padrón de vecinos y formación del de Jurados.

Instancia de don Fulgencio Sánchez, solicitando su inclusión en el padrón de vecinos de esta capital.

Comunicación del señor gobernador civil de esta provincia, dando traslado de otra del señor presidente del comité de transportes del ferrocarril.

Los que despachen las comisiones que han de reunirse antes de la sesión.

Dr. José Gómez Díez.—Oculista.

Plaza Mayor, núm. 1.  
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

Victor Polo Sánchez, José Zorita Corral, José Gordón Elena, Teodóxia Heras Bañera.

Defunciones.

José Díez Morán, Valentina Martín García.

La benemérita que presta sus servicios en el puesto de Rolveda, da cuenta al señor gobernador, de que en el día de ayer en el sitio denominado «Charco de la Basca», enclavado en el río Agueda, término municipal de aquel pueblo, fueron detenidos los sujetos Jesús Montes, Juan Nano Hernández, Jacinto Martín Méndez y Manuel Martín Iglesias, los cuales se encontraban pescando con redes sin la correspondiente licencia.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA:  
De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

Mañana miércoles, se celebrará en la Iglesia conventual de la Magdalena, la solemne conmemoración de los difuntos de la Orden Carmelitana.  
Las honras fúnebres darán principio a las nueve de la mañana y terminadas que sean se rezarán varios responsos.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas salmántinas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Esta mañana se presentó en la Inspección de vigilancia, una mujer llamada Pilar Lozano, manifestando que a una hija suya llamada Amparo Jiménez, le había pegado una patada brutal, un sujeto llamado Fernando, de oficio herrador, en el Arrabal del Puente, yendo a casa bañada en sangre (textual).

Ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Fuentes de San Esteban el vecino de aquella villa José Martín Colmenero, autor del robo de varios utensilios de cocina, y un pellejo para envases, los cuales sustrajo de unos carros de hortalizas, propiedad de don Juan Antonio Pérez, Antonia García López y Luisa Barco Pérez.

Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Pruebe usted el coñac LAMOTHE. Es la mejor marca española. Es el más viejo coñac español.

Gran premio y medalla de oro en la exposición de Génova

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS.

KEROS

INOLEUM.

MUEBLES.

MARMOLES.

Fabricante, don Julián Díaz-Guemes, Burgos; quien elabora también las acreditadas marcas registradas de pastillas para lujar calzado y correaje, sucesor de Domingo, Victoria, «El Huevo» y «Numancia», como igualmente el económico Encáustico «Pasta Cera Boro», siendo, además, almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala. Puntos de venta en Salamanca: don Gaspar Escudero, farmacia; Centro Farmacéutico Salmantino; don Ignacio Santiago Fuentes droguería.

Audiencia provincial.—Sección primera (Sentencias): Se condena al procesado Francisco González Lozano, de diez y seis años de edad, por el delito de estafa, a la pena de 125 pesetas de multa, pago de las costas procesales, y a que abone a la Compañía M. C. P. por vía de indemnización, la cantidad de 100 pesetas con 5 céntimos, sufriendo el arresto supletorio de un día por cada cinco pesetas que dejara de satisfacer.

Sección segunda (señalamiento): Vista pública de la causa seguida contra Antonio Velasco Sánchez y otros dos, por el delito de injurias graves.

Ponente, señor Murias; acusador, señor Estella, con el procurador, señor Santos Franco; defensor, señor González Cobos, y procurador, señor Sánchez Gómez.

LA VERDAD

Toda persona que quiera tomar el café legítimo de Puerto Rico, Caracollo y Moka tostados diariamente, tiene que comprarlos por necesidad, en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono, 22.

La guardia civil de Villar de Peralons ha detenido, a las once de la mañana del día de ayer, a los vecinos de Santa María de Sando, Belisario Sánchez Díez y Miguel Cuesta Pérez, de oficio jornaleros, presuntos autores del hurto de una cerda al vecino de aquel pueblo Isidoro Moro Martín.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta administración no en la calle de Toro, 40 duplicado, 2.º.

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Libreros). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.

COCHES

Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

GRAN SALCHICHERIA

DE Valeriano Fernández

Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar extra, kilo	6 pesetas
Idem en tripa de vaca...	5
Idem en tripa de cerdo...	5
Salchichón extra...	8
Jamón anejo, escogido, aromático...	8
Idem por piezas, de cuatro a diez kilos...	4,50
Idem de seis piezas...	4,25

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de botes, juegos de pies, idem sueltos, tocino anejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de botes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de retida, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

CLINICA ODONTOLOGICA DE

Matias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Sociedad anónima.—Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. — Expiden resguardos de depósito pignorable. — Tienen servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

En los Almacenes de la Compañía (inmediatos a la estación del ferrocarril).

ADMINISTRACION OFICINA DE CONTABILIDAD Zamora, núm. 14.—Teléfonos 90 y 147.

Ultramarinos y Coloniales

«LOS CUBANOS»

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE «LOS CUBANOS», Rúa, 13 y 15.—Salamanca.

Los que distinguen y aman la fotografía...

SECONOMICA JUSTO BAJO

San Justo SALAMANCA



PELETERIA

Jesús Rodríguez López

CASA EN PARÍS PARA LA COMPRA DE MODELOS

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

LECHE DE VACAS excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.)

Tres medicamentos preciosos

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camison.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO-OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo (POR TELEGRAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda.

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde.

Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11. Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Pedro.



**EGMAR**

Está demostrado hasta la evidencia que la lámpara EGMAR supera a todas en su perfección, en potencia de luz, en duración y economía

**LA EGMAR NO RECONOCE RIVAL EN EL MUNDO**

Y por ser superior a todas, es la preferida del público

Pedirla en todas partes

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

**TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

**SORDOMUDOS Y CIEGOS**

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

**Marqués del Duero, número 2.**

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al Director

**ORINA**

Las SALES KOCH curan SIN SONDAJES ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan se estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar. Simplando la orina de posos blancos purulentos, rojos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recales y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fije pídanse gratis la CLÍNICA MATEOS, Arenal, de MADRID (España). Método expeditivo infalible.

**MATRIZ**

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, bunsadas horribles flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohégel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

**DROGUERÍA FUENTES**

Plaza del Corriño, 22

Y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

**Sun Insurance Office**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

**Don Juan Antonio Sánchez**

Portillo del Pozo Hilera, núm. 7.

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca

**Don Andrés P. Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

**Nuevos modelos de sombreros para señoras y niñas.**

**Salón independiente.**

**BAZAR SANTOS - Salamanca.**

**Gramófonos sin bocina**

**a 55 pesetas.**

**A plazos: 2,50 pesetas semanales.**

**Salamanca.**